

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA JUNTA ACLARATORIA

Licitaciones Públicas N°: LP.16.2018 2ª Convocatoria

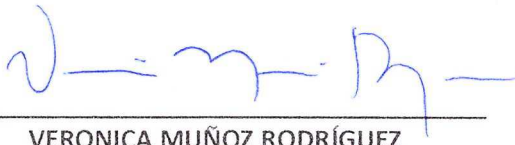
En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:12 (once horas con doce minutos) horas del día 6 de junio de 2018, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo de la Primera Junta Aclaratoria de la **Licitación Pública N°: LP.16.2018 2ª convocatoria** con fundamento en los artículos 62 numeral 4, 63 fracciones I, II, III y V, 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por Verónica Muñoz Rodríguez como Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 63 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien da inicio a la Primer Junta Aclaratoria, así como señalar que el desahogo de la presente acta se hará conforme a un único punto, lo anterior por haberse plasmado en la misma Licitación Pública en su punto 3 (tres) de las bases de la convocatoria el mismo día y fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria; por lo cual, se comienza el presente acto realizando las siguientes manifestaciones, la dinámica será leer la pregunta y dar su respuesta seguida.

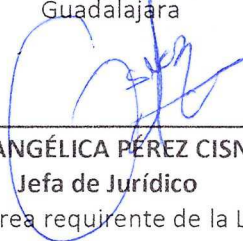
VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Manifiesta que como punto único se desahoga la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública **LP.16.2018 "Contratación de los Servicios de Especialista en Intervención de Acoso Callejero" en su 2ª Convocatoria** haciendo el señalamiento que no se recibió ninguna Carta Intención de Participar en la misma ni se presentó algún licitante a esta Junta.

LIC. VERÓNICA MUÑOZ RODRÍGUEZ: Señala que al no existir otros puntos que tratar, y al haberse agotado el número de licitaciones a tratarse, se da por Concluida la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N°: LP.16.2018 en su 2ª convocatoria las 10:07 (diez horas con veinte minutos) del día 06 (seis) de junio del 2018, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.--

CONSTE:



VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en
Guadalajara



LAURA ANGÉLICA PÉREZ CISNEROS
Jefa de Jurídico
Por ser el área requirente de la Licitación
Pública LP.16.2018 en su 2ª Convocatoria

Por Parte de las y los Licitantes de la Licitación N° LP.16.2018 2ª Convocatoria

NUM. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LICITANTE	NOMBRE DEL (A) REPRESENTANTE	FIRMA
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Las presentes firmas forman parte integral del Acta de la *Primer Junta Aclaratoria* de la Licitación Pública: N° *LP.16.2018 2ª Convocatoria*, celebrada a los 6 (seis) días del mes de junio del año 2018 (dos mil dieciocho), que consta de 02 (dos fojas tamaño carta, válidas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.